



Aca.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT. 2007

RES. H. N° 1430-07

VISTO:

La Res. C.S. N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialidad en Planificación y Gestión de las Políticas Sociales y Maestría en Políticas Sociales, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera, Estela Vazquez eleva el informe correspondiente a la asignatura SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, al siguiente alumno:

ASIGNATURA: SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS
CARRERA: MAESTRÍA EN POLITICAS SOCIALES
PLAN 1996

L.U.N° 790.080 MIRANDA, ANGEL

7 (SIETE)

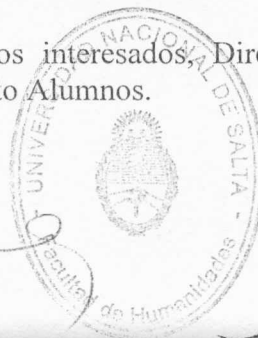
ARTÍCULO 2° - ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 10/09/2007, según consta en el informe elevado por la directora.

ARTÍCULO 3° - DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4° - COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.